Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Espíritu Santo

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital,
Según Resolución de Aprobación No. 801 de Noviembre 30 de 2000

Confiere a:

Robinson Florez Africano

Identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1.083.028.880

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al período lectivo 2015 del nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

América de Granados

Lic. América Mendoza de Granados
Rectora

Yepsy Castro de Erazo

Yepsy Castro de Erazo
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. _____ del Libro para Control Interno de Diplomas No.01

Dado en Santa Marta (Magdalena), el veintisiete (27) de Noviembre de 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República.

No. 024-03

Compuservix Ltda.

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con Personería Jurídica reconocida mediante RES. 16377 del 29 de Octubre de 1984.
RES No. 3472 del 8 de agosto de 1996 y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta
según RES No. 946 del 2 de Mayo de 2002, Actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Robinson Flórez Africano

C.C 1.083.028.880 de Santa Marta

Cursó y aprobó satisfactoriamente todos los estudios y cumplió los requisitos establecidos por la Universidad
y las disposiciones legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de

Abogado

En fe de todo lo cual, firmamos y sellamos este diploma en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H.

El día 6 del mes de diciembre del año 2023.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Acta No. 395 Tomo No. V Folio No. 35-36-37-38

VIGILADA

Powered by CamScanner

Identificador: *vnt Tjfb ymwx s1P0 ¡Olo WwZB IfgF
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

El suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** SECCIONAL SANTA MARTA Institución de Educación Superior con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 16377 de 29 de Octubre de 1984 y Resolución No. 3472 del 8 de Agosto de 1996 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, y con autorización para el funcionamiento de la seccional en la ciudad de Santa Marta según Resolución No. 946 del 2 de mayo de 2002, actos administrativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional".

C E R T I F I C A

Que el (la) estudiante ROBINSON FLOREZ AFRICANO, identificado(a) con documento de identidad No 1083028880, cursó y aprobó de primer (I) semestre a décimo (X) semestre en esta universidad, en ESCUELA MAYOR DE DERECHO, programa académico DERECHO, durante el período académico comprendido desde Segundo semestre de 2016 a Segundo semestre de 2021.

Que el (la) estudiante culminó las materias correspondientes a su plan de estudios .

Que el (la) estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas hasta el 28 de septiembre de 2021, prevista en el plan de estudios correspondiente al programa académico DERECHO.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Santa Marta, a los veintinueve (29) días del mes de Octubre de 2021.

CAMILO NOGUERA ABELLO
Secretario General

Elaboró: AFORERO R